

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

17376 *Anuncio de la notaría de don José María Rivas Díaz de subasta notarial.*

José María Rivas Díaz, notario de Puerto Real, del Ilustre Colegio de Andalucía, con despacho en calle Ancha, número 25,

Hago saber:

1) Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, de la siguiente finca:

Descripción: Parcela B de la manzana 20, situada dentro de la unidad de actuación denominada Polígono II-C Casines, en el término municipal de Puerto Real, hoy calle Luchadores por la Libertad, esquina calle Trece Rosas. Superficie: 3.456,46 m². Linderos: norte: con el vial "3" de la urbanización, sur: con la parcela b de la manzana 20 adjudicada a Gesprosur Bahía, S.A., este: con el vial "H" de la urbanización, oeste: con el vial "g" de la urbanización. Uso: residencial para viviendas unifamiliares adosadas. Aprovechamiento urbanístico y edificabilidad total: 3.516,85 unidades aprovechamiento -ua- 2.705,27 m² edificabilidad techo. Inscripción: inscrita en el Registro de la Propiedad de Puerto de Santa María nº 2, libro 523, tomo 1524, folio 85, finca 23411.

2) Se señala como fecha de la primera subasta el día diez de junio de dos mil catorce a las doce horas; la segunda, en su caso, para el día uno de julio de dos mil catorce a las doce horas; y la tercera, en el suyo, para el día veintidós de julio de dos mil catorce, a las doce horas.

3) El tipo para la primera subasta es de quinientos ochenta y un mil seiscientos treinta y tres euros con cinco céntimos (581.633,05 €), para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada, la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4) La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la notaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5) Los postores deberán consignar previamente en el despacho de la notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente para las primera y segunda subastas y un veinte por ciento del tipo de la segunda para la tercera.

Todas las subastas se celebrarán en mi oficina.

Puerto Real, 15 de mayo de 2014.- El notario, José María Rivas Díaz.

ID: A140025490-1